

**Programa de la Unidad Curricular:
"Salud pública y humanidades" (UC N° 3)**

1- Ubicación curricular: Esta unidad curricular (UC) se ubica como parte del Ciclo de Introducción a las Ciencias de la Salud (CICS), en el primer semestre de la carrera Doctor en Medicina, Facultad de Medicina, UDELAR.

2- Unidades docentes participantes:

Departamento de Medicina Preventiva y Social, Unidad Académica de Bioética, Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria, Unidad de Salud Mental, Unidad de Sociología de la Salud, Departamento de Educación Médica.

3- Fundamentación/ objetivos generales: De acuerdo al perfil definido para el egresado de la carrera de medicina y en línea con el Plan de Estudios vigente, se considera relevante la incorporación de los principales aspectos conceptuales, metodológicos y empíricos en torno a la salud pública. En este sentido, se procura presentar y problematizar situaciones que configuran la realidad de la salud pública en nuestro país a partir de enfoques provenientes de la epidemiología y de las ciencias sociales, incorporando el enfoque bioético en la investigación y trabajo profesional en salud. Se expondrá a los estudiantes a una introducción a los principales temas de bioética que se profundizarán en otros momentos de la carrera.

4- Metodología de enseñanza: la propuesta académica de la UC se instrumentará mediante 3 modalidades: 1) estudio de casos guiados por un/a docente tutor en trabajo presencial y 2) talleres a cargo de docentes de las disciplinas involucradas; 3) resolución de ejercicios mediante la plataforma virtual.

- 1) *Modalidad estudio de casos:* Consta de un total de 8 actividades guiadas por un/a docente tutor y con el apoyo de tutores pares. La estrategia adoptada en esta modalidad es la de estudiar un caso en cada una de las instancias, con el doble propósito de aplicar los conocimientos de la unidad curricular en una situación concreta y de adquirir habilidades para el trabajo en grupo. A lo largo del curso se realizarán además tareas de consolidación de conocimiento.
- 2) *Modalidad taller:* Se realizarán 17 talleres, en los que está previsto tanto breves presentaciones teóricas (presenciales o en el EVA) a cargo del docente, como resolución de ejercicios prácticos y discusión grupal. Los talleres estarán dirigidos por docentes del Dpto. Medicina Preventiva y Social, Unidad Académica de Bioética, Unidad de Sociología de la Salud, Unidad de Salud Mental en Comunidad y Dpto. Medicina Familiar y Comunitaria.
- 3) *Plataforma virtual:* Las actividades en EVA incluyen aplicación de cuestionarios de evaluación, análisis de material audiovisual y otros materiales que deberán consultarse previamente a los talleres.

¹ En los talleres, de dos horas de duración, se emplearán diferentes estrategias y herramientas pedagógicas para abordar los contenidos curriculares. El detalle de contenidos temáticos y objetivos específicos se presenta en el anexo 1.

5- Organización de la unidad curricular:

- . *Modalidad estudio de casos:* 8 actividades guiadas por un/a docente tutor y con el apoyo de tutores pares, de carácter obligatorio con control de asistencia
- . *Modalidad taller:* 17 talleres en los cuales no se realizará control de asistencia.
- . *Plataforma virtual:* Las actividades en EVA no son de carácter obligatorio.

6- Carga horaria y créditos: Se estima un total de 92 horas de dedicación horaria para esta UC, considerando la asistencia a todas las actividades presenciales, actividad en la plataforma EVA y estudio individual y grupal.

| | Horas teóricas | Horas prácticas |
|------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Horas presenciales | 0 | 50 |
| Horas no presenciales | 22 | 20 |
| Total horas: | 22 | 70 |

La aprobación de esta UC, permitirá la asignación de 10 créditos (22 x 2/15 + 70 x 1,5/15).

7- Forma de evaluación, aprobación y créditos: Cada uno de los objetivos de enseñanza que se trabajan en la modalidad de estudio de casos se evaluará por medio de un sistema de evaluación continua a cargo del docente-tutor responsable del grupo. La evaluación continua considerará todas las actividades realizadas en el grupo (incluyendo la asistencia). Se evaluará el compromiso y la capacidad de trabajo en equipo, el desempeño en la plataforma EVA, el cumplimiento de las tareas asignadas y la evolución del estudiante en estos aspectos. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de "Suficiente" para poder aprobar la UC, como se detalla en la pauta para la evaluación continua de Estudio de casos, en el Anexo 2: documento de información para el estudiante del CICS 2019.

A su vez, tanto los contenidos abordados por los grupos en los talleres y teóricos, serán evaluados en 2 pruebas parciales escritas individuales sumativas, la modalidad podrá ser con preguntas objetivas de opción múltiple o preguntas semiabiertas de redacción breve. Estas serán presenciales y sus resultados se suman para la aprobación de la Unidad Curricular. Cada prueba tendrá un puntaje de 0 a 30 puntos.

Después de la prueba se subirán al Eva los resultados y posteriormente una breve devolución con la explicación de las preguntas correctas, a lo cual se podrá aportar material, para ayudar a esclarecer la respuesta.

Para aprobar el curso se deberá tener un mínimo del 40% (24 puntos) en la sumatoria total de las pruebas y una evaluación continua (Estudio de Casos) de "suficiente" o

"buena". La obtención de un porcentaje igual o mayor a un 70% (42 puntos) en la sumatoria total de las

pruebas parciales y una calificación "buena" en la evaluación continua correspondiente permitirá la aprobación de la Unidad Curricular con exoneración del examen. Los estudiantes que aprueben el curso pero no obtengan la exoneración, deberán rendir un examen final para aprobar la Unidad Curricular. Este examen final se aprobará obteniendo el 60% o más del puntaje de la prueba.

Los criterios generales de aprobación y exoneración se resumen en la tabla 1.

En el documento de información al estudiante del CICS, se encuentra el detalle de los criterios para la calificación de curso y examen.

Tabla 1. Criterios para la aprobación de la UC.

| Evaluación sumativa (pruebas parciales) | Puntaje Total | Evaluación continua (Estudio de casos) | | |
|---|---------------|--|------------|----------|
| | | Insuficiente | Suficiente | Buena |
| De 0% a 39% | 0 a 23 | Reprueba | Reprueba | Reprueba |
| De 40% a 69% | 24 a 41 | Reprueba | Examen | Examen |
| De 70% a 100% | 42 a 60 | Reprueba | Examen | Exonera |